

## DIALECTOLOGIA HISPANOAMERICANA Y ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

Rafael E. Hoyos Andrade

Cada día se da más énfasis, en los textos de metodología de la enseñanza de idiomas extranjeros, a la presentación conveniente y completa de los aspectos culturales de la lengua que se enseña. Uno de estos aspectos, muy importante en mi opinión, es el conocimiento adecuado de los problemas relativos a la unidad lingüística de dicha lengua; en otras palabras, una cierta familiaridad con los problemas de la Dialectología.

Algunos de estos problemas se plantean ya en lingüística general; tales son por ejemplo: 1) la noción misma de lengua en cuanto que es algo opuesto (o al menos opuesto) a dialecto; 2) la noción de unidad lingüística, tanto temporal como sobretodo espacial, con todos los aspectos sociales, culturales y estilísticos que la noción de unidad lingüística lleva consigo.

Otro aspecto relacionado con la unidad es el de la posibilidad que tienen o no tienen las instituciones educativas de influir activamente en la preservación de esa unidad, si existe, y aun en la progresiva consecución de dicha unidad, si no es completa.

En el presente artículo me referiré a estos tres puntos haciendo especial hincapié en los aspectos que ofrezcan mayor interés para los profesores de español a quienes especialmente me dirijo.

\* \* \*

Cuando un profesor de español comienza su primera clase, dirigida por ejemplo a un grupo de estudiantes brasileños, está basándose, sin quizás caer en la cuenta de ello, en una serie de suposiciones o de principios aparentemente elementales. Uno de estos principios o suposiciones es el de que existe *una* lengua española, o lo que es lo mismo, que la lengua española que él pretende enseñar es *una*.

De no existir esta suposición, otro sería su título académico: profesor de mejicano, catedrático de colombiano, asistente de argen-

tino, maestro de andaluz, profesor asociado de lengua centro-americana, auxiliar de castellano peninsular, etc., etc.

Siendo el español la lengua oficial de tantas naciones (19 por lo menos), sin contar los grupos de hispano-hablantes más o menos numerosos que se encuentran en el seno de países cuya lengua oficial no es el español (Estados Unidos, Filipinas, Marruecos. ), es de la mayor importancia conocer a ciencia cierta si se trata de una o varias lenguas para saber a qué atenernos en nuestras clases de español.

Para los no familiarizados con los problemas planteados por la dialectología podrá parecer un poco extraño que alguien se atreva siquiera a sospechar que el nombre de español represente no una sino varias lenguas diferentes. El solo enunciado de esta idea, reconozco que quizás despierte ecos de rebeldía interior o, por el contrario, de satisfacción nacionalista.

\* \* \*

No pienso con todo afirmar que el español sea un conjunto de lenguas; ni siquiera diré que sea una suma de dialectos. Se trata de *una* lengua con un gran número de variedades de lengua. Pero precisemos cada una de estas nociones antes de meternos a tratar de exponer algo de ese mundo tan complejo como es el de las variedades del español.

Mientras que *lenguaje* es un término general, que alude a la capacidad que tienen los seres humanos de comunicarse mediante signos orales doblemente articulados, *lengua* supone ya una comunidad de hablantes que la empleen como medio de comunicación habitual. En este sentido empleamos también en castellano (o español que es lo mismo) la palabra *idioma*. Toda lengua lleva pues implícitamente la idea de unidad: *un* sistema fonológico, *un* sistema morfo-sintáctico, *un* sistema léxico. Solo así se puede asegurar la intercomunicación de los hablantes.

Según esto, parece que el criterio de intercomunicación básica sería el más adecuado para determinar si un sistema lingüístico concreto constituye una lengua o varias. Pero es precisamente aquí en donde comienzan las dificultades: Cuántas veces hemos oído a turistas estadounidenses quejándose que no entendían la lengua de los londrineses, o a brasileños desorientados por el habla de los lisboetas, o a madrileños confesar su extrema dificultad para seguir la conversación de un andaluz, o a colombianos del interior del país mostrar su perplejidad ante el habla aparentemente incomprensible de los costeños!. Es evidente que no se puede hablar aquí de intercomunicación. ¿Se puede entonces hablar de dos lenguas dife-

rentes? ¿O será mejor decir que se trata de dialectos del mismo idioma?

El problema del término *dialecto* está en su ambigüedad. Nótese los siguientes usos de esta palabra en estas expresiones más o menos normales:

1. La familia Raia habla *dialecto* siciliano.
2. El *dialecto* tejano del presidente Johnson se notaba en sus discursos.
3. En Alsacia se habla un *dialecto* alemán.
4. El *dialecto* antillano (entiéndase del español antillano) se caracteriza por la aspiración de la S en posición implosiva.
5. El *dialecto* ático fué la base del griego clásico.
6. El andaluz es un *dialecto* del castellano.
7. En España hay una lengua, el castelhana, y varios *dialectos*: el gallego, el catalán, el vascuence y otros.

Si analizáramos cada una de las anteriores acepciones del término *dialecto*, encontraríamos que corresponden a criterios diferentes de clasificación, ligados en algunos casos a razones quizás más políticas que lingüísticas. . Esto quiere decir que no puede darse probablemente una definición de *dialecto* que abarque todas estas acepciones. Una es la definición latente en el empleo familiar del término, y otra la que puede ofrecer el lingüista de profesión.

Pero ni los lingüistas están de acuerdo en la noción de *dialecto*, como no lo están en la de lengua. La causa de esta divergencia está en los distintos criterios en que se fundan, y en la mayor o menor importancia que den a la noción, bastante difundida, de que un dialecto es esa manera de hablar que se aparta de la lengua oficial por una serie de rasgos llamados "dialectales" que hacen del dialecto un habla de segunda categoría.

Con esta se relaciona la opinión de muchos (no lingüistas) de que un dialecto es aquella forma de lengua que carece de literatura propia: la falta de literatura sería una prueba de su baja categoría.

Si en cambio nos atenemos a las definiciones de lengua más recientes, habría que elevar al rango de lenguas a muchas de las hablas que en España o Francia, por ejemplo, llaman dialectos o patuás. Un patuá no es más que un dialecto de menor extensión geográfica (según Martinet) En efecto: allí donde se encontrara un sistema de símbolos de comunicación oral, entre al menos dos seres humanos, con una estructura fonológica, morfológica, sintáctica y léxica autónomas, habría que admitir la existencia de una *lengua* con todos sus derechos. Dialectos de una lengua, entonces, serán

*variedades* de esa lengua que conservan las estructuras básicas del idioma en todos sus niveles, aunque en algunos casos no se salve la intercomunicabilidad.

Esta noción de dialecto se asemeja más a la que se subentende cuando en los Estados Unidos se habla de los dialectos del inglés americano, o cuando aquí en el Brasil se alude a los dialectos del portugués brasileño: variedades regionales del mismo y único idioma. No cuadra, en cambio, esta noción con la que se tiene de dialecto en Francia o en España, y ni aún siquiera con la que corresponde a los dialectos alemanes e italianos.

Cuando un brasileño de Rio Grande do Sul tiene que hablar con un bahiano o con un carioca no deja temporalmente su propia manera de hablar para servirse de una lengua oficial que esté por encima de las hablas regionales: su portugués tendrá matices distintos, pero es fundamentalmente el mismo. No pasa eso en Italia o en algunas regiones alemanas: la intercomunicación, a escala nacional, solo es posible mediante el abandono del habla regional para pasar a un habla oficial, creada en algunos casos artificialmente.

Podríamos ver lo que sucede en Francia, en Holanda, en Bélgica o en los países escandinavos y llegaríamos quizás a la misma conclusión a la que llega Martinet: para evitar ambigüedades es mejor no tratar de definir dialecto en general, sino precisar en particular el dominio lingüístico que se pretende estudiar y, dentro de ese contexto, describir lo que allí se extiende o se puede entender por *dialecto* (2)

\* \* \*

Viniendo ahora al mundo hispánico preguntémosnos cuál es el sentido lingüístico de la expresión *dialectos españoles*. Una es la situación en la Península y otra en Hispanoamérica.

En España han existido y todavía tienen una cierta vigencia dos tipos de dialectos: 1) Aquellos que con su caudal contribuyeron, junto con el castellano — constitutivo principal — a la formación de lo que hoy llamamos *lenguas españolas*: esos dialectos son fundamentalmente el *leonés* con tres variedades, una de ellas muy próxima al gallego, y el *aragonés* con dos variedades, de las cuales una lo aproxima al catalán. Estos dos dialectos, de los que hoy solo quedan escasas muestras, han sido absorbidos por el castellano (español), no sin antes haber enriquecido la lengua resultante hasta

---

(1). — Martinet, André — *Éléments de Linguistique Générale*. Paris, Librairie Armand Colin, 1967, pags. 152-153 (5-9. Les Patois.)

(2). — Martinet, André — *O.C.* p. 157 (5-15. Comment préciser la valeur de "dialecte".)

el punto de hacer de ella, según V. García de Diego (3) un *complejo dialectal*. 2) Otro tipo de dialectos son aquellos procedentes del castellano y que junto con él han evolucionado, aunque no siempre con resultados iguales en todos los niveles de la estructura lingüística. Tales son el *andaluz*, y en cierta medida las llamadas hablas de tránsito, el *extremeño*, el *murciano* y el *canario*. El español de América pertenece también a este segundo grupo.

Es evidente que la delimitación de las áreas dialectales de uno y otro tipo no presenta mayor problema en la Península, dado su carácter fundamentalmente histórico: las hablas aragonesas que aún queden habrá que buscarlas, como es obvio, en el territorio del antiguo Reino de Aragón. Lo mismo se diga de las otras hablas. Nótese con todo que si el leonés y el aragonés no hubiesen prácticamente desaparecido como sistemas lingüísticos autónomos hablaríamos de ellos, no como de dialectos del español, sino como de lenguas peninsulares, así como hoy hablamos del catalán, del gallego-portugués y del vasco. Estas tres últimas lenguas han enriquecido también la lengua oficial de España, pero se han mantenido independientes pese a las tremendas incursiones del castellano.

De otra índole son los problemas con que tropezamos en la América Hispánica. ¿De qué tipo son las variedades del español hablado en nuestras tierras? ¿De tipo ítalo-alemán o del tipo inglés americano? Cuando un argentino se dirige a un mejicano, ¿tiene que abandonar temporalmente su propia habla para pasar a un idioma general que le sirva de instrumento apto de comunicación? No es así, desde luego. Los hispanoamericanos, sin tener necesidad de cambiar de registro, nos entendemos o simplemente no nos entendemos: no hay una solución intermedia. Me explico: dos hispanoamericanos de cierta formación llegarán a entenderse casi de inmediato, con solo unas sencillas adaptaciones de tipo más cultural que lingüístico. Podrá, con todo, darse el caso, sustentado por Pedro Rona (4), de que la intercomunicación se haga imposible, por ejemplo entre un gaucho argentino y un campesino mejicano; cosa que está por demostrar; pero en este caso no podrán ellos recurrir a una lengua de nivel superior que los ayude a resolver el problema: esa lengua sencillamente no existe. No existe un español general hablado en toda Hispanoamérica como lengua oficial. (De ahí el

---

(3). — García de Diego, Vicente — “El Castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos” en *Revista de Filología Española*, XXXIV, 1950, p. 107-124.

(4). — Rona, Pedro José — “El problema de la división del español americano en zonas dialectales” en *Presente y Futuro de la lengua española*. Madrid, 1964, I, p. 216-226.

sabor tan sin sabor de los programas de televisión estadounidense vertidos a un pretendido español general que, repito, no existe.)

Aunque faltan estudios monográficos sobre cada una de las hablas españolas de América en todos sus niveles (fonético, morfológico, sintáctico y léxico), es muy probable que la pretendida homogeneidad del español americano corresponda a una realidad: un solo y mismo sistema fonológico, morfológico y sintáctico, una misma base léxica común a todos los hispano-hablantes. En este caso, la noción de *dialectos hispanoamericanos* correspondería a la de *variedades* de una misma lengua más que a la de sistemas lingüísticos diferentes aunque íntimamente relacionados (como sucede en Alemania, Holanda, Bélgica)

Suponiendo esto como cierto (lo que quizás para algunos sea demasiado suponer), nos interesa conocer la distribución geográfica y las características más salientes de dichas variedades del español americano.

Teniendo en cuenta sobretodo las grandes lenguas indígenas de la América colonizada por España, Pedro Henríquez Ureña (5) ofreció una división dialectal que se ha hecho clásica: cinco variedades o dialectos hispánicos correspondientes a los territorios sujetos a la influencia lingüística y cultural de los *náhuas*, los *caribes*, los *quechuas*, los *araucanos* y los *guaraníes*.

Esta división, repetida desde entonces por muchos, se basa en razones extra-lingüísticas, a saber: la presencia histórica de aquellas lenguas en dichas zonas. La única confirmación lingüística importante vendría dada por las variedades léxicas regionales, que se explican a partir de los distintos sustratos indígenas enumerados.

Aun hoy esta división tiene una cierta vigencia, ya que viene a ser básicamente la presentada por Dalbor (6) y la sugerida por Bull (7). Aquel señala seis zonas (añadiendo una más en Centro América), mientras que Bull se contenta con cuatro: Argentina, Cuba, Méjico y Colombia (que son para él los dialectos "aceptables" de español americano)

Es claro que la división propuesta por Henríquez Ureña es insuficiente, dados los avances de la Dialectología. Así lo ha visto

---

(5) — Henríquez Ureña, Pedro — "Observaciones sobre el español de América" en *Revista de Filología Española*, VIII, 1921, p. 357-390.

(6) — Dalbor, John B. — *Spanish Pronunciation: theory and practice*. New York, Holt, Rinehart & Winston, 1969, p. 21-22.

(7) — Bull, William E. — *Spanish for teachers. Applied Linguistics*. New York, The Ronald Press Company, 1965, p. 51.

Rona (8) quien, insistiendo en la necesidad de fundarse en criterios puramente lingüísticos, es decir, de tipo fonético y morfosintáctico ante todo (ya que la diversidad léxica es de menor importancia en este terreno, sugiere una nueva división, con base en cuatro isoglosas, que proporcionan 23 zonas dialectales en Hispanoamérica. Los cuatro criterios de Rona son: el yeísmo, el /eísmo/, el voseo y las distintas formas de voseo. Sería preciso utilizar otros muchos criterios y tratar de ver si las líneas de las isoglosas nos permiten trazar, con cierta objetividad, los límites de las distintas variedades del español americano.

Previo a este análisis sería el estudio regional que podría hacerse por naciones. Trabajos de este tipo se han hecho en distintos países hispanoamericanos, pero no poseemos hasta ahora ningún atlas lingüístico de ninguna de nuestras naciones hispanoamericanas. Existe un estudio lingüístico importante de dialectología geográfica sobre el español de Puerto Rico, obra de Navarro Tomás (1948) (9); y las encuestas del atlas lingüístico-etnológico de Colombia van muy avanzadas (10). Fuera de esto solo hay trabajos monográficos de desigual valor según los autores y los países; no siendo éste el lugar apropiado para hablar de ellos me remito al libro de Dialectología Hispanoamericana publicado en 1968 por Manuel Lope Blanch: *El español de América*, Ediciones Alcalá, Madrid)

Obras de amplitud continental existen muy pocas. Dignas de mención son las de Kany (11), Canfield (12), Wagner (13), Malmberg (14). Pero todas ellas padecen del mismo mal: carecen de datos suficientes pues faltan, como dije más arriba, los es-

---

(8) — Rona, Pedro José — *O.c.*

(9) — Navarro Tomás, Tomás — *El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*. Río Piedras, P.R. 1948.

(10). — Montes, José Joaquín — “El Atlas Lingüístico-etnográfico de Colombia. Encuestas, exploradores, publicaciones: 1956-1966”. *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. Bogotá, XXII, 1967, p. 94-100. Véase también: Flórez, Luis — “El español hablado en Colombia y su Atlas lingüístico” en *Presente y Futuro de la lengua española*, Madrid, 1964, I, p. 5-77.

(11). — Kany, Charles E. — *American Spanish Syntax*. 2.<sup>a</sup> ed., Chicago University Press, 1945. — *American Spanish Euphemisms*. Univ. of California Press, 1960. — *American Spanish Semantics*. Univ. of California Press, 1960.

(12) — Canfield, Delos L. — *La Pronunciación del Español en América. Ensayo histórico-descriptivo*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1962.

(13). — Wagner, Max Leopold — *Lingua e dialetti dell'America Spagnola*. Firenze, Lingue Estere, 1949.

(14) — Malmberg, Bertil — “L'espagnol dans le Nouveau Monde, problème de linguistique générale” en *Studia Linguistica*, Lund, 1947, I, 79-116; 1948, II, 1-36.

tudios regionales previos a toda visión de conjunto que quiera considerarse completa.

Fundándose en los escasos e incompletos estudios regionales realizados hasta la fecha, los autores pueden hablar, por ejemplo, de tres regiones dialectales en Méjico, de dos en Costa Rica, de dos en Cuba, hasta de siete en Colombia, de tres en Chile, de cuatro en la Argentina. En la mayoría de los casos son razones fonéticas las que están a la base de las divisiones propuestas.

De lo dicho se colige, como cosa evidente, que no existe *un* español americano *único*, que se oponga como unidad a *un* español peninsular. No existe un español "standard" al que todos los hispano-hablantes recurran para las relaciones inter-regionales.

\* \* \*

Que no exista un español general, superpuesto a dialectos más o menos diferenciados, no significa que la lengua española no sea *una*. Así como o en el nivel fonético muchas pueden ser y de hecho son infinitas las realizaciones de un solo y mismo fonema, así también en el otro extremo de la escala lingüística, nos encontramos con que son también muchas las realizaciones concretas y vivientes de esa realidad que llamamos *lengua española*: una sola y misma lengua con un gran número de variedades regionales, producto de la historia, la geografía y las circunstancias.

Podemos llamar dialectos a esas variedades de lengua siempre y cuando expliquemos el contenido particular de ese término dentro del contexto hispánico: la manera particularísima de manifestarse la lengua española en las distintas regiones de España y América. Manera particularísima que no es un obstáculo a la intercomunicación básica entre dos hablantes normales del mundo hispánico, colocados en una situación normal de comunicación. (Entiendo por *hablantes normales* aquellos que poseen un cierto grado de cultura y un cierto grado de evolución dentro de su nivel. Una *situación normal* supone un ambiente apto a la comunicación y un mínimo de referentes comunes.)

Esta variedad no quiere decir que no se pueda sacar un común denominador de todas estas variedades de español, en lo que se refiere a vocabulario, morfo-sintaxis y elementos fonológicos. Sin embargo el resultado de esta operación será un español desteñido e irreal, útil quizás para comenzar el aprendizaje, pero de ningún modo meta final de la enseñanza. El adquirir un español personal pero de alcance universal no es cosa que se aprenda en los libros de texto, sino en la práctica de la lengua: si en nuestras clases y en nuestros laboratorios de lengua procuramos que los estudiantes



oigan el mayor número posible de variedades de español y aprendan a reaccionar a ellas, estaremos preparándolos para que el día de mañana puedan comunicarse con cualquier hispano-hablante.

Según esto, me parece obvio que pretender enseñar un español "standard" es poco menos que vana pretensión e inútil. Esta actitud negativa sería la del lingüista, pero ¿puede ser igual la del pedagogo? ¿No es más útil para el pedagogo suponer la existencia de un español "standard", aquel español desteñido e impersonal que ningún hispano-hablante habla, a fin de dar a sus alumnos una base más universal? ¿No es eso lo que proclaman tantos textos de español empleados en diferentes partes del mundo y que pretenden ofrecer un español general aceptable para todo hablante hispano?

Poca es mi experiencia en este terreno para meterme a dar soluciones. Lo único que me permitiré es avanzar una opinión: ¿No sería más auténtico, más verdadero, y quizás también más práctico, menos expuesto a imprecisiones y a engaños enseñar variedades concretas y palpitantes del español hablado? Al fin y al cabo si el profesor es hispano-hablante tendrá necesariamente que hablar *una* variedad de español; ¿Sería justo pretender que se desprendiese de los rasgos típicos de su propio español, para no enseñar a sus alumnos sino lo que se considera "español general"? Además, ¿quién es el juez que nos diga cuál es el español general? ¿Dónde está la norma de dicho español? ¿En España con 30 millones de hispano-hablantes o en Méjico con 45? (Eso por no aludir al hecho de que ni en España, ni en Méjico hay una variedad de Español sino varias. )

No he hecho alusión expresa a las variedades de español que se producen verticalmente, dentro de una misma región, como resultado de la estratificación social y cultural. Es evidente que es el *español culto* de una región al que aludo cuando sugiero la posibilidad de tomar como modelo el español de cualquier región del mundo hispánico. Ese español culto se caracteriza por la capacidad de reconocer como españoles muchísimos términos y giros que no pertenecen al lenguaje activo del individuo: es claro que esa capacidad aumenta enormemente las posibilidades de intercomunicación.

\* \* \*

Dejando a medio tratar este problema de la unidad básica del español dentro de sus numerosas variedades, quiero antes de terminar referirme, aunque sea sumariamente, a una tesis que apasiona al profesor Dámaso Alonso (15), actual presidente de la Real Aca-

---

15). — Alonso, Dámaso — "Para evitar la diversificación de nuestra lengua", en *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, 1964, II, p. 259-268.

demia de la Lengua, como apasionaba a Unamuno: la posibilidad y conveniencia de vigilar por la conservación de la unidad del idioma español en el mundo. Sin negar las muchas variedades de la lengua española que él respeta profundamente y considera como una riqueza, Don Dámaso no deja de ver señales de una eventual disolución de nuestra lengua, como las veía en su tiempo Don Rufino J. Cuervo (16), en una época que él llama post-histórica. ¿No sería posible a'ejar la fecha triste de esa disgregación?

Para eso Dámaso Alonso propugna el mantenimiento del "status quo" lingüístico de nuestros países, gracias a una difusión intensa de la cultura, a la lectura de autores hispánicos, y a una lucha contra los elementos disgregadores. Una oficina coordinadora se ocuparía de ayudar en esa labor a las diversas entidades e instituciones que en cada nación se entusiasmaran por la idea. No sólo las Academias de la Lengua, tan mal vistas por algunos lingüistas — concretamente norteamericanos, sino sobretudo los centros de enseñanza y los organismos de difusión (prensa, radio, televisión, cine) tendrían la tarea de proteger y promover esa unidad que es, sin duda alguna, un tesoro cultural inapreciable para nuestros países.

Unidad de la lengua es también y sobretudo *unidad cultural*: de ahí la interdependencia de estos dos aspectos de nuestra realidad hispánica y de ahí la importancia de la enseñanza de la cultura hispánica cuando se enseña el español. Proteger nuestra lengua es proteger nuestra herencia cultural.

Pero mi interés al tocar este tema no es el profundizar en los distintos aspectos de la defensa del idioma y de la cultura españolas. Me interesa únicamente recalcar la idea de que conservar la unidad del castellano no es suprimir sus variedades nacionales. Cultivar una variedad de español es contribuir, aunque parezca contradictorio, a que resplandezca y se conozca mejor la naturaleza de esta unidad, que no está tanto en las realizaciones concretas de tipo nacional o individual, cuanto en las tendencias interiores y vivas del idioma, norma y sistema de una comunidad de más de 200 millones de hab'antes. El brasileño que aprenda bien la variedad culta del español hablado, por ejemplo en Guatemala, tendrá la misma facilidad para comunicarse con un hispano-hablante de cualquier parte del mundo hispánico que pueda tener un guatemalteco de nacimiento, con la ventaja de manejar una variedad auténtica de lengua y no una creación artificial: hablará como un guatemalteco, pero no como un libro de texto.

---

(16). — Cuervo, Rufino José — "El Castellano de América", en *Bulletin Hispanique*, Bordeaux, 1901, III, 35-62 y 1903 V, 58-77.

Existe hoy en España una institución que pretende corresponder, al menos en su concepción inicial, a las ideas de los hispanistas que se reunieron en Madrid en junio de 1963, a tratar sobre el futuro del español bajo dos de sus aspectos, unidad y enseñanza. Esa institución se llama OFICINA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN Y OBSERVACIÓN DEL ESPAÑOL, o simplemente *OFINES*, que funciona como una dependencia del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid.

Creo que es del interés de todos los profesores de español conocer la existencia de dicho organismo que es, sin duda, un lazo de unión entre todas las instituciones que se ocupan del español tanto en España como en América y en el resto del mundo. Obra de esa oficina son los importantes volúmenes de *Presente y Futuro de la Lengua Española* (17); también publica regularmente una revista, "El Español Actual", abierta a la colaboración de todos los que bajo uno u otro aspecto se ocupen del estudio o enseñanza del castellano.

En estrecha relación con Ofines funciona una Escuela de Investigación Lingüística que da anualmente becas a post-graduados hispano-americanos (o por lo menos hispanistas) que quieran profundizar sus estudios lingüísticos en la Madre Patria.

Esta no es sino una muestra del fervor con que a uno y otro lado del océano se acogen hoy las ideas de unidad del idioma dentro de su necesaria variedad. Los profesores de español en el extranjero no podemos permanecer al margen de esos movimientos que conciernen directamente a la unidad y por lo tanto a la entidad misma de la lengua castellana.

No es fácil la tarea de enseñar un idioma y menos cuando ese idioma es un complejo dialectal o por mejor decir un haz de variedades regionales. Como transmisores de una lengua, que es una y múltiple a la vez, tenemos que ser fieles a ambas exigencias: este aparente dilema lo resuelve, en mi opinión, la enseñanza activa de una variedad de español mientras gradualmente exponemos al alumno mediante ejercicios de comprensión oral y escrita, a un número cada vez mayor de variedades regionales.

Una conciencia fructuosa de esa unidad y multiplicidad simultáneas nos la puede dar el estudio reposado de la dialectología hispánica (18)

---

(17). — *Presente y Futuro de la Lengua Española*. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas, 2 volúmenes, publicación de Ofines, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1964.

(18). — Existen dos manuales ya "clásicos" en esta materia. Uno es el de Vicente García de Diego, *Manual de dialectología española*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1959, y otro el de Alonso Zamora Vicente, *Dialectología española*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, Ed. Gredos, 1967